

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º al 31 de MAYO de 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Dcto No. 144 de abril 30 de 2024, modif. Dcto 157 de mayo 15 de 2024

Acta No. 032

FECHA	:	Mayo 23 de 2024
HORA	:	8:33 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, ausente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente	

El señor presidente, expresa su saludo, dando cumplimiento al decreto No. 144 de convocatoria a sesiones extraordinarias, modificado por el decreto 157, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza número 1143 por medio de la cual se realiza una adición de recursos al presupuesto de rentas y recursos de capital o de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2024.
3. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.

ACTORES DIFERENCIALES.

- Comunidades étnicas incluyentes.
 - Nuestros campesinos en la transformación rural.
 - Protección para nuestras niñas, niños y adolescentes
 - Los jóvenes son el presente para la transformación de las nuevas generaciones.
 - Mujeres agentes de cambio.
 - Equidad para la población diversa.
 - Reparación integral para las víctimas del conflicto armado.
Garantías para las personas con discapacidad garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad.
4. Lectura y aprobación del acta No. 30 de 21-05-2024.
 5. Propositiones y varios.
 6. Llamada a lista.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 8 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 8 diputados presentes.

Ausente diputados Diego Armando Figueroa Muñoz con incapacidad médica. John Molina en Comisión.

- Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza número 1143 por medio de la cual se realiza una adición de recursos al presupuesto de rentas y recursos de capital o de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2024.

El diputado Yaris Bastidas ponente de este proyecto 1143 saluda y solicita a la secretaria darle lectura.

Una vez leído el informe de ponencia es sometido a consideración por el señor presidente, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes:

José Yaris Bastidas Betín, presente.	Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
Wilián Andrés Botina Yela, presente.	Karina Ramírez Romero, presente.
Wilder Castañeda Calderón, Presente.	Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.

El señor presidente declara abierto el segundo debate y cede la palabra a Carlos Fajardo funcionario de la secretaria de educación.

El doctor Carlos Fajardo de la secretaria de educación, sustenta el proyecto de ordenanza 1143, informando que es una adición de 5.143 millones de pesos para 15 días del programa de alimentación escolar. y el resto de días se financiará con recursos que enviará la guapa.

Cerrada la discusión se somete a votación nominal y se obtiene el siguiente resultado:

José Yaris Bastidas Betín, presente.	Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
Wilián Andrés Botina Yela, presente.	Karina Ramírez Romero, presente.
Wilder Castañeda Calderón, Presente.	Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.

8 Diputados votan a favor del proyecto de ordenanza No. 1143.

Aprobado en segundo debate pregunta el presidente: quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del departamento?. Levantando la mano los ocho diputados presentes por unanimidad aprueban para que sea ordenanza y se convierte en la **ordenanza número 912** del 23 de mayo de 2024.

Con el agradecimiento que presenta el Doctor Carlos Fajardo funcionario de la Secretaria de Educación el señor presidente cierra este punto.

Ingresa el diputado Jorge Julio Arredondo,

- Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.

ACTORES DIFERENCIALES.

- Comunidades étnicas incluyentes.
- Nuestros campesinos en la transformación rural.
- Protección para nuestras niñas, niños y adolescentes
- Los jóvenes son el presente para la transformación de las nuevas generaciones.

- Mujeres agentes de cambio.
- Equidad para la población diversa.
- Reparación integral para las víctimas del conflicto armado.
Garantías para las personas con discapacidad garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad.

La diputada Karina Ramírez, ponente explica la metodología para el desarrollo de debate de este desafío y solicita verificar la asistencia de los invitados a esta sesión.

Intervienen del Asentamiento 15 de mayo el señor Nolberto Salamanca. Los señores Manuel Muñoz y María Esperanza Rodríguez, del Asentamiento Planadas, y Leonardo Álvarez, Representante de los asentamientos Mocoa, quienes exponen su problemática de la falta de tenencia de tierras para construir sus viviendas.

Sobre este tema de los asentamientos Intervienen los Diputados: Yaris Bastidas, Diego Zambrano, Mauro Sánchez, Nolver Figueroa, Jorge Arredondo, Wilder Castañeda, Wilian Botina e Iván Narváez,

El doctor Antonio Castro, coordinador del PDD "somos el gobierno de la gente", da respuesta a los representantes de los asentamientos donde expresa que uno de los mayores problemas es la tenencia y la titulación de tierras, lo que ya está dentro del plan de desarrollo, de igual manera lo de invasiones. Informa sobre el tema de las 25 hectáreas de planadas que están a nombre de la unidad de gestión del riesgo. Menciona cada una de las apuestas y líneas del plan de desarrollo para atender este problema y explica sobre el tema de vivienda y la gestión de recursos con el nivel nacional.

Interviene el diputado Diego Zambrano sobre el tema de vivienda.

El diputado William Botina hace referencia al plan como el más participativo y espera que sea integral y transversal, y que haya una gran inversión del gobierno nacional. La expectativa del Asai para la economía. Agradece la intervención de las comunidades,

El diputado Iván Narváez hace un llamado a la articulación y gestión con entidades del nivel nacional porque esta situación tiene que ver con la reconfiguración del conflicto armado, desplazamientos, y hacer una caracterización de la población que está en los asentamientos. Mejorar las acciones de seguridad en el departamento.

Fuera de micrófono interviene una habitante del asentamiento las planadas.

El Diputado Wilder Castañeda hace referencia al tema de vivienda y sus metas, las invasiones y los asentamientos y las clases de población que se deben priorizar dentro del plan y propone con los recursos asignados buscar cofinanciación.

Intervienen los señores Flavio Melo y Alexander Parra del asentamiento planadas, quienes solicitan que no haya desalojo, sino reubicación a otros terrenos para los cuales estarían dispuestos a financiar el 50% del valor.

Responde el doctor José Castro, coordinador del plan desarrollo, que los planes de reubicación y de retorno son competencia de las alcaldías, sin embargo, bajo el principio de complementariedad y subsidiaridad el departamento incluirá, 4 planes.

La diputada Karina Ramírez da por cerrado el tema de asentamientos para continuar con el tema de mujer, pero antes da la palabra alcalde de Villagarzón.

En su intervención el señor alcalde de Villagarzón aborda el tema de los asentamientos urbanos y del problema de vivienda. Informa de la donación de lote que hizo para la construcción de la penitenciaría y solicita a la gobernación le ceda un lote adjunto de 50

hectáreas para proyecto de energía solar y de loteo para entregar lotes con servicios públicos para vivienda a la población vulnerable.

Menciona la diputada Karina Ramírez, ponente, que se continúa con el componente de mujer y sus líneas estratégicas, como son los puntos de: construcción de la casa de protección, actualización de la política pública, fortalecimiento de escenarios de participación, Servicios de orientación en caso de violencia de género, atención psicosocial. Programas de generación de ingresos.

Interviene la doctora Tatiana Pantoja, gestora social del departamento, quién hace énfasis en el compromiso del gobierno frente al cumplimiento de la participación de las mujeres en el plan de desarrollo, para reducir las brechas de desigualdad.

Se da un receso para refrigerio.

Intervienen la **delegada de la alcaldía de San Miguel, Dariana Mena**, representante de San Miguel, resalta la participación de la mujer en las mesas del plan de desarrollo y solicita que se las tenga en cuenta en las líneas de acción y en la asignación de presupuesto.

La Gestora Social de Orito, Dayana Ortiz, Agradece la participación en las mesas del plan de desarrollo y solicita que este trabajo se vea reflejado en el documento.

La doctora Mónica Daniela González, Gestora Social de Puerto Guzmán, agradece la participación y solicita que el apoyo permita pasar a este municipio de Zona Roja a una zona turística. A través de una presentación expone temas como la situación de los CDI, adecuación de parques, en el tema de juventudes orientación psicosocial. Mejoramiento y mantenimiento de la casa de la mujer.

La doctora Nasly Gómez, gestora social de Pto. Caicedo, hace referencia en su participación a la articulación, al compromiso con la política de equidad y género, y al mantenimiento de la casa de la mujer en el municipio de Puerto Caicedo.

La Gestora social de Mocoa, Daniela Piedrahita, expone sobre el compromiso que tienen con cada una de los sectores de la población y por ello el ejercicio de participación en el plan de desarrollo municipal. Y solicita el apoyo desde el plan de desarrollo departamental.

La Gestora social Valle del Guamuez, Gladys Amanda Arteaga Toro, solicita visibilizar los emprendimientos de algunas organizaciones sociales y madres cabezas de hogar de su municipio. Más acompañamiento de los organismos de protección para prevenir el feminicidio.

La doctora Victoria Bohórquez, de la consultiva mujer de Puerto Caicedo: solicita incluir en el plan de desarrollo no la formulación sino la implementación de la política pública de equidad y género. El programa integral de garantías para mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos. En el tema de violencias basadas en género, programa de atención integral y de seguimiento. Programa de seguimiento a los acuerdos de paz. La casa de protección y el programa de cuidadoras. Tierra para construir vivienda a mujeres cabezas de hogar, víctimas y firmantes de paz.

La señora Eugenia Chávez, consultiva de mujeres, hace algunas recomendaciones al plan dentro de la parte de presupuesto, que favorezca los proyectos de las mujeres con impacto social.

La Señora Sofia Cárdenas, Plantea la necesidad de implementar la política pública de la mujer y la oportunidad laboral para las mujeres líderes.

La señora Rita Riascos de la consultiva de mujeres de Mocoa, resalta la intervención de la señora Jimena Navarro Díaz y de las gestoras sociales del departamento. Solicita apoyo al plan de acción presentado por las mujeres.

La señora Edna Mutumbajoy, representante del municipio de Sibundoy, menciona la necesidad de la casa de la mujer en su municipio y la conformación de un consejo consultivo para mujeres indígenas y que las líneas de acción del plan de desarrollo favorezcan a la población del alto.

La señora Fátima Muriel, presidente de mujeres tejedoras de vida del Putumayo, Agradece seguir apoyando la casa de la mujer donde reciben mujeres desplazadas por la violencia y la aplicación de la ley 1257 de respeto a la mujer, conformación del observatorio de violencia basada en género. La viabilidad y apoyo del proyecto tipo para todas las mujeres.

Implementación de la política pública.

La Señora Olga Caicedo en representación de mujeres campesinas expone la necesidad de articularse entre todos para la protección del medio ambiente y solicita el apoyo a estas mujeres en proyectos productivos y en deporte.

Intervención de los diputados:

El diputado Yaris Bastidas, resalta el trabajo articulado que ha hecho el gobierno departamental con los alcaldes y con las gestoras de los municipios.

El diputado Nolver Figueroa menciona además la solicitud de tener en cuenta los CDI de los municipios de Puerto Guzmán y por Puerto Leguizamo por ser más del 60% de la extensión del departamento, y llama a no estigmatizar los municipios con palabras.

El diputado **Mauro Sánchez** resalta el trabajo de las mujeres tejedoras de vida.

El diputado **Iván Narváez** está de acuerdo con la necesidad de implementar la política pública de género y la participación de las mujeres en los consejos consultivos con el propósito de hacer monitoreo, verificación y control social, a las inversiones sociales.

La diputada **Karina Ramírez, ponente**, destaca la participación de las mujeres y se ofrece a apoyarlas en sus luchas de reivindicaciones por sus derechos, para construir una mejor sociedad.

Presenta un saludo la doctora Valeria Díaz, secretaria de desarrollo social, y cede la palabra a la doctora Marisol Fajardo funcionaria de esta secretaría, quien da respuesta a las intervenciones de las mujeres. Toca el tema de la política pública, su vigencia y operativización en este gobierno y plan de desarrollo. El Proceso de formación de los funcionarios. Seguimiento de la política desde la sociedad grupo de mujeres. Explica las razones de la necesidad de la implementación de una nueva política pública. Sobre el tema de las casas de la mujer. La Sincronización con el catálogo del DNP y sus indicadores. Medidas de atención. Proyecto de atención monetaria a las mujeres en cofinanciación con el Ministerio. Atención de las mujeres cuidadoras del departamento. Explica cómo está de manera interseccional la atención a las mujeres en proyectos productivos, asociatividad, educación formal con modelos flexibles, servicio financiero para educación superior, mujeres empresarias y más indicadores para atención y prevención. Estrategias de atención.

El diputado Wilder Castañeda, pregunta en qué sector está la construcción de la casa de oportunidad de la mujer, como una meta.

Responde la doctora Marisol Fajardo, que está en la página 143

El diputado Jorge Arredondo hace un reconocimiento a la labor de invitar a las primeras damas. Expone la necesidad de la retroalimentación y la convergencia del sector. Para mejor comprensión solicita incluir unas tablas con indicadores.

Informa la doctora Valeria Díaz, secretaria de desarrollo social, sobre unos talleres de modelos de inclusión social a los que invita a participar.

Pregunta la señora Vicky por los indicadores en los temas de salud y educación y sobre el programa integral de garantías en Derechos Humanos para las mujeres.

Responde la doctora Marisol Fajardo sobre el tema de cuidado y los indicadores según el catálogo del DNP.

El doctor José Castro coordinador del plan informa sobre los productos para las garantías de mujeres líderes en Derechos Humanos.

La diputada Karina Ramírez agradece a las mujeres líderes y gestoras sociales y da por terminado este punto.

Igualmente, el señor presidente agradece la participación de las gestoras y líderes.

Capítulo de víctimas.

Interviene el señor Wilmer Madroñero, quien reseña la conformación y creación de la mesa territorial de víctimas con el decreto 512 del 2022, cuyo propósito es Proteger y prevenir a los líderes Defensores de los Derechos Humanos, posterior al proceso de paz.

Explica la crisis de seguridad que hay en este año 2024 y los 4 factores generadores de violencia, reconfiguración del conflicto armado, política minera energética, erradicación de los cultivos de coca, militarización de los territorios, generando desplazamientos y asesinatos. Da lectura a algunos artículos de las funciones de la mesa territorial de garantías. Da a conocer el levantamiento de la última mesa territorial por ausencia de varios funcionarios del estado, en particular los alcaldes.

Manifiesta que dará a conocer el plan de acción de la mesa para funcionalidad en la presente vigencia, que cuesta 520 millones de pesos.

Da respuesta el doctor José Castro coordinador del plan, con respecto a qué se incluye en el tema de protección de los Derechos Humanos.

Expresa el diputado Iván Narváez que por falta de articulación institucional esta mesa de garantías no ha funcionado. Solicita hacer una revisión del plan de acción de la mesa territorial de garantías y su presupuesto para los 4 años.

La diputada Karina Ramírez, ponente, solicita un espacio con el equipo formulador y la mesa territorial de garantías para revisar este plan de acción.

La doctora Ruby Magali España, secretaria de planeación departamental, informa que para este tema están en el plan plurianual de inversiones contemplada una estimación aproximada de 8.054 millones de pesos.

Victimas.

Interviene la **Señora Sandra Ledesma de la mesa departamental de víctimas**, dentro del marco de ley conformada en la 1448 de 2011, su misionalidad es representar a las víctimas del conflicto armado, y el restablecimiento de sus derechos. Da a conocer los problemas de confinamiento en algunos municipios.

El señor **Henry Rodríguez** da lectura a un documento que deja radicado en la Corporación, Teniendo en cuenta que no han sido plasmadas en el plan de desarrollo sus recomendaciones. Y menciona algunas directivas de la procuraduría con respecto a la inclusión del capítulo de víctimas en los planes de desarrollo.

Deja claro que para ellos no es una prioridad la construcción del Centro Regional de atención a víctimas, porque hay otras necesidades más sentidas.

Hace un llamado a sentarse con el equipo coordinador y la asamblea departamental para definir ajustes al plan de desarrollo para atención a la población víctima en los próximos 4 años.

El señor **Rafael Díaz del colectivo Putumayo** profundo expone sobre el capítulo de reparación integral de las víctimas. Propone tener en cuenta dentro del mismo Centro Regional de atención a víctimas el centro de memoria histórica del conflicto armado. Plantea tener en cuenta la política de paz y reconciliación del departamento. Y el Parque conmemorativo de las víctimas frente a la empresa de energía.

El señor **Pablo Hernández, representante del adulto mayor**, dispone sobre temas como apoyo económico a los adultos mayores, vivienda, invasiones, y proyectos de emprendimiento.

El señor **Adolfo Calderón, representante de la mesa de víctimas**, por los discapacitados reclama compra de tierras para vivienda para esta población.

Expresa el diputado Jorge Arredondo que es necesario tener apoyo desde el gobierno nacional para atender a esta población víctima del conflicto, porque los municipios no cuentan con asignaciones directas para hacerlo.

El doctor José Castro, coordinador del plan de desarrollo, da respuesta a Las observaciones presentadas por los participantes e informa que víctimas ha sido atendido ya en dos oportunidades, pero que se dará respuesta por escrito a sus peticiones.

Solicita la diputada Karina Ramírez una copia de esta respuesta a la asamblea.

Solicitan desde las víctimas un espacio con el equipo formulador y la asamblea departamental.

Etnias.

El señor **Luis Montaña, Secretario de la mesa permanente** de concertación del pueblo indígenas solicita que se incluya dentro del articulado una modificación donde se diga que los acuerdos concertados con la MPC hacen parte integral del plan de desarrollo. Así mismo, se incluya un capítulo en el plan plurianual de inversiones. Solicita en la próxima mesa de concertación la presencia de la asamblea departamental.

El señor **Arley Quiñones, representante de la consultiva** de comunidades afros del departamento, solicita también que el capítulo étnico radicado y concertado con el gobierno quede específico dentro del plan de desarrollo departamental en cumplimiento de la ley 21 en su Artículo séptimo.

El **exdiputado Edison Yandún**, miembro de la mesa permanente de concertación, solicita Incluir dentro del plan los 49 acuerdos concertados con el gobierno departamental y solicita que la próxima mesa se haga antes de la aprobación del presupuesto de la próxima vigencia.

El **diputado Wilder Castañeda** solicita darle cumplimiento a la ordenanza 885 en su artículo tercero donde dice que se asignarán 200 salarios mínimos para los 15 pueblos indígenas del Putumayo.

El diputado Yaris Bastidas solicita acoger la petición que deja el señor Arley Quiñones.

Dan respuesta el doctor José Castro coordinador del plan y explica sobre cómo se insertan estos compromisos con los pueblos indígenas y afros en el plan de desarrollo.

Y La doctora Ruby Magali España, secretaria de planeación, da lectura al artículo décimo del proyecto de ordenanza, como garantía para respetar los acuerdos con la mesa MPC, y con la consultiva afro.

Sector campesino.

Interviene el doctor Eder Jair Sánchez, quién divide su intervención en tres partes: la primera para explicar qué es la ANUC; la segunda dar a conocer el plan de acción para que se tenga en cuenta en el plan de desarrollo; y tercera, manifestación de solidaridad con el asentamiento Humano de las planadas y la propuesta. Menciona que la celebración del día del Campesino, de acuerdo a la ley 2223 de 2022, debe ser entregándoles tierras, vivienda, puestos de salud. La resolución 584 de agosto del 2014 que declara a la ANUC víctima del conflicto armado. El acto legislativo 01 del 5 de julio del 2023 que reconoce a los campesinos como sujetos de derecho. Propone la activación de todos los concejos municipales de desarrollo rural. Las Iniciativas PDET y PNIS, que están claras. Una línea de Soberanía alimentaria, para asegurar la comida. Finalmente solicita instalar una mesa de diálogo para solucionar el problema del asentamiento de las planadas y evitar posibles enfrentamientos por desalojo.

Una representante del asentamiento planadas expone la situación que ellos están viviendo en este momento.

Componente de niñez y juventud.

La señora **Ángela Montenegro**, representante de la niñez juventud y adolescencia, expresa que hay un vacío en el componente de gobierno que no tiene unas líneas claras en temas de prevención como en reclutamiento de niños y adolescentes. Espacio de asistencia técnica con el ICBF que no se ha dado, que espera se agende. Bajo recurso para la prevención y protección de esta población.

Sobre el tema de población LGTBI también informa la señora **Ángela** que ya hay un documento que se radicó a través de la Secretaría de Desarrollo Social. Así mismo con el tema de discapacidad, trabajar la interseccionalidad.

Solicita la diputada Karina Ramírez, ponente de este proyecto, un espacio para esta población.

Da respuesta el doctor José Castro, del equipo coordinador del plan, sobre el tema de reclutamiento cómo queda insertado.

Igualmente, la doctora Valery Díaz, Secretaria de Desarrollo Social expone sobre la atención a la población LGTBIQ+ y el tema de reclutamiento.

El diputado Jorge Arredondo hace referencia a población discapacitada que está aún en el anonimato, buscar cómo visibilizarla y sobre el centro de atención a esta población discapacitada. Su preocupación en el tema de atención integral que no ve incluido producto ampliación a centros de protección social del adulto mayor, construcción y adecuación.

La doctora **Jessica Peña, de educación inclusiva** de la secretaría de educación departamental en población con discapacidad. Explica cómo de manera transversal se encuentra la atención a esta población con discapacidad y la necesidad de actualizar la política pública de esta población En temas como censo, ayudas técnicas, población sorda, situación laboral, educación. Mapeo a los municipios sobre atención a población con discapacidad. Revisar la discapacidad como representación de población transversal, requiere modelos de atención.

Propone fortalecer programas de atención a niños con discapacidad, pero sobre todo aquellos que tienen doble seccionalidad, y que poseen un talento excepcional. Escenarios deportivos y culturales sin contemplarlos. Reconozca ejercicio mesa de trabajo con esta población. En cultura revisar la participación en carnavales.

Dejan acta de la mesa de trabajo, que propone alternativas para la población con discapacidad.

Responde la doctora Valeria Díaz, secretaria de desarrollo social, que ya se vienen haciendo actividades de capacitaciones funcionarias para que atiendan a personas con discapacidad auditiva. Gestión de 80 sillas con empresa privada.

El diputado Wilder Castañeda refiere sobre el cumplimiento de las ordenanzas de la política de discapacidad y del banco de ayudas técnicas que de acuerdo a las metas solo alcanza el 3% de atención de esta población.

El diputado William Botina solicita apoyo con profesionales para el centro de discapacidad de la Hormiga y ayuda técnicas.

Informe la secretaría de desarrollo social que ya hay un proyecto de dotación.

El diputado Nolver Figueroa Menciona la dificultad de transporte de adultos mayores con discapacidad y presenta algunos datos de incumplimiento del plan de desarrollo anterior con respecto a construcción y mantenimiento de vivienda.

El diputado Yaris Bastidas solicita atender a los discapacitados que se encuentran postrados en cama.

Responde la doctora Valeria Díaz, Secretaría de Desarrollo Social, uno de los sectores fuertes es la conformación y fortalecimiento de asociaciones de discapacitados.

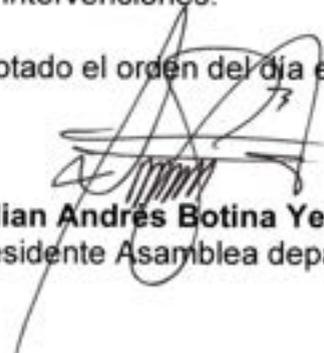
El diputado Jorge Arredondo solicita la ampliación de los centros de atención a población discapacitada.

El doctor José coordinador del plan, responde que es una petición que está en curso.

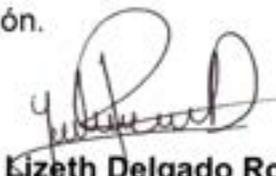
La diputada Karina Ramírez, ponente, anuncia que se cierran las intervenciones sobre estos temas y solicita revisar los compromisos con los grupos étnicos y las víctimas para que todos tengan una respuesta.

4. Propositiones y varios. No se presentan por escrito, tampoco en varios hay intervenciones.

Agotado el orden del día el señor Presidente cierra la sesión.



Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General